



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 31 de octubre de 2013.-

VISTO:

Que los días 02 al 20 de noviembre de 2013, en el Barrio San Martín, se contará con la presencia de un Tráiler Sanitario del Ministerio de Salud de la Nación, que llega a nuestro Distrito a través del “Plan AHÍ” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y con la presencia de la Unidad Sanitaria Móvil de la Municipalidad de Presidente Perón, y;

CONSIDERANDO:

Que este Plan amplía y consolida la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio Nacional que se encuentran aislados social y/o geográficamente, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales;

Que en esta ocasión, el Tráiler Sanitario del Ministerio de Salud de la Nación y la Unidad Sanitaria Móvil de la Municipal, se instalarán en el Barrio “San Martín”;

Que se está trabajando en el desarrollo de un sistema de información geográfica para el seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Abordaje Integral "Plan Ahí" destinado a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad social.

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** la presencia de un Tráiler Sanitario del Ministerio de Salud de la Nación que se presentará a través del “**Plan AHÍ**” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de la Unidad Sanitaria Móvil de la Municipalidad de Presidente Perón, que se instalarán en el Barrio “San Martín” los días 02 al 20 de noviembre de 2013.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1640.-


Ing. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN